

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. To dos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

SAN FELIPE.
ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES
Calle de San Jerónimo núm. 49.
Teléfono 166.
Los pedidos se sirven á domicilio.

El crimen de Motril.

Acerca de este asunto recibimos ayer una interesante carta suscrita por una de las personas más ilustradas é influyentes de dicha localidad, y como nos hallamos de todo punto conformes con sus apreciaciones, que han sido también materia de un trabajo nuestro de redacción, le damos aquí cabida, recomendando su lectura á aquellos funcionarios á quienes compete adoptar una resolución en tan importante materia. Dice así:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Leí con sumo gusto, como toda la población en general, el artículo que en su apreciable diario insertó el mes pasado acerca de la conveniencia de que las sesiones del juicio oral ya próximo á celebrarse en la famosa causa de la fabrica del Pilar, tuviesen lugar en esta población. No ha vuelto á publicarse noticia alguna referente á este extremo, y aun cuando el conocimiento que tenemos de las dotes de rectitud é inteligencia que adornan el tribunal de Albuñol, es para todos los motrileños garantía bastante de que ha de prevalecer dicho criterio, por ser el único justo, conveniente, y sobre todo absolutamente necesario, me anima á dirigirle estas deshilvanadas líneas insistiendo en el particular, la lectura de la noticia publicada por *El Liberal* llegado aquí hoy, que anuncia para el día 5 del corriente la vista en Arévalo y ante la Audiencia de lo criminal de Avila, que al efecto se trasladará á aquella localidad y en juicio por jurados, de la causa instruida por asesinato de don Francisco Niño García.

No conozco las circunstancias ni pormenores de ese proceso, cuya vista, según añade el referido suelto, ha de ser interesante; pero podría afirmarse sin temor de ser desmentidos, que con dificultad concurrirán en él razones ni motivos tan poderosos como los que concurren en el instruido en este juzgado por asesinato de don Francisco Urquizar, para aconsejar á la Sala de lo criminal de Albuñol una resolución igual á la adoptada por la de Avila, y que de lleno entra, no ya solo en las facultades, sino en los deberes de los tribunales en presencia de casos de la misma índole.

¿Cuáles son sinó los términos en que se hallan previstas estas constituciones del tribunal del Senado fuera de las poblaciones donde existen Audiencias de lo criminal, en la ley de 20 de abril de 1888 vigente? El art. 42 de la expresada ley, en su apartado cuarto, dice textualmente: "Las reuniones se verificarán en las poblaciones donde existen Salas ó Audiencias de lo criminal, ó en las cabezas de partido cuando por el número de procesados y testigos, la índole de los procesos, la mayor facilidad de las comunicaciones ú otras circunstancias, pareciese preferible para la administración de justicia." De modo que aunque á primera vista pudiera parecer que al designar el presidente de una Audiencia los lugares en que hayan de celebrarse las sesiones, lo hace en virtud de facultades puramente discrecionales, en realidad lo que se contiene en las palabras de la ley que acabo de transcribir, es una disposición de carácter preceptivo á cuyo cumplimiento vienen obligados los presidentes de aquellos, siempre que se trate de casos en que se den los motivos y circunstancias arriba expresados; si bien la apreciación de las mismas queda virtualmente encomendada á dichos funcionarios.

Ahora bien, ó el precepto de que queda hecho mérito ha de considerarse letra muerta y de ninguna aplicación en la práctica contra lo cual se levanta claramente la conducta seguida por los magistrados de Avila constituyendo el tribunal del Jurado en la

ciudad de Arévalo, ó la de Motril está llamado á presenciar los debates y pruebas judiciales, si han de aportarse al juicio todos los elementos de investigación y exámen que son indispensables para dictar un fallo en auto de tanta importancia, y cumplirse por las prescripciones legales.

Tres son hoy solamente los procesados por esta causa, aunque pudiera suceder que en el juicio resultaran también graves responsabilidades contra mayor número de personas; pero en cambio los testigos que han de ser citados á instancia de las diferentes representaciones a vecindades casi todos en esta localidad bajarán únicamente de setenta, á lo cual hay que agregar que los 42 jurados que deben convocarse y se hallan obligados á asistir al sorteo definitivo, procederán en su gran mayoría de esta misma ciudad y sus contornos, y baste con la enunciación de este dato para persuadirse de la seria dificultad que entraña la traslación de esta masa de personas á una población distante, y la absoluta necesidad de que en un proceso envuelto, á lo que se dice, en densas nieblas, no se prescinda de ningún testimonio de los que las partes consideren conveniente para el esclarecimiento de los hechos.

Fuera de esto, la índole del proceso parece natural que refieran inspecciones oculares del lugar en que debió desarrollarse el drama y acaso pruebas acústicas ú otras de carácter semejante, que á estas horas habrán sido ya solicitadas, pruebas que deben ser presenciadas y practicadas por los miembros todos del Jurado, tanto porque así se cumplirá con lo que previene el artículo 61 de la expresada ley al establecer que el Jurado en el lugar del suceso cuando la estimara necesario el Tribunal, cuanto porque solo de esa manera podrán los que han de emitir su fallo, formar una opinión acertada sobre muchos de los puntos que han de ser objeto del mismo, ajustándolo á motivos de ciencia y de conciencia.

Y por si todo esto no fuese suficiente, también es de estimar la pésima condición de los caminos que desde Motril conducen á Albuñol, las inmensas dificultades que encuentran por su excesivo número para el alojamiento en este último punto los jurados y testigos, los entorpecimientos incalculables y perjuicios para cuantos tomaran parte en las sesiones que envolvería la necesidad de suspenderlas mientras todo ó parte del Tribunal hacia una expedición á este pueblo para la práctica de diligencias que no podrán omitirse sin riesgo acaso de indefensión para los procesados y de graves quebrantamientos de forma que imprimirán vicios al procedimiento; y por último los muy superiores gastos para el Tesoro que representarían las múltiples indemnizaciones y honorarios, así como el viaje precipitado de todo el tribunal mixto de venida y regreso á Albuñol al efecto de practicar las antedichas diligencias, etc., etc., y se convencerá el que estudie la cosa desapasionadamente que en el caso en que me ocupo, no solo coinciden todas las razones indicadas por la ley del Jurado para su convocatoria en esta ciudad, sino que hasta militan otras de índole económica que contribuyen á imponer esta determinación.

Aunque ella pueda ocasionar alguna molestia material á los dignos magistrados de la Audiencia de Albuñol, que siempre es molesto cambiar accidentalmente de casa y de costumbres, la opinión pública fija en este proceso, espera que aquellos funcionarios, así como el dignísimo presidente de esa Audiencia territorial á quien el citado artículo 42 confiere facultades inspectivas para estos casos, consultando solo á los sagrados intereses de la justicia, resolverán la constitución del Jurado y celebración de sesiones en esta población, á lo que no puede oponerse razón alguna de peso, y dará con ello un ejemplo más de que saben siempre interpretar fielmente las leyes, y poner la mira antes que todo y por encima de todo en su estricto y saludable cumplimiento.

De V. afm. s. s. q. b. s. m.,—P.

El pudor de las mujeres.

Para hacerse verdaderamente amables deben las mujeres respecto al pudor, tenerlo muy arraigado é ignorar que lo tienen.

Hé aquí un pensamiento que tiene un gran contenido: como todo lo que es verdadero; porque nada hay tan fecundo en la vida como la verdad. También lo es el error; mas ¡ay! que su fecundidad es muy desdichada, hasta el punto de que los hombres de bien anduvieron siempre empujados en arrebatársela sin poderlo conseguir. Parece que tal tarea no es obra de humanos; porque como el error es cosa diabólica, solo Dios puede destruirlo: entre nosotros retoña el picaro con tal exuberancia y profusión, que nos fatiga, nos aburre y nos desespera.

Pero vamos al contenido de nuestro pensamiento y dejemos la idea falsa para otro día.

Supone el autor anónimo que la más bella cualidad de la mujer, la que la hace más digna de ser amada, y aun podemos agregar que más encantadora y más respetable, es el pudor. Y en efecto: entendiendo por este alejamiento de toda malicia, la inocencia más absoluta, la pureza más perfecta, no hay duda de que el pudor conserva á la mujer su naturaleza de ángel, entendiendo también por ángel un ser divino, de blancas vestiduras, de alma inmaculada y de atmósfera resplandeciente y deslumbradora formada con hilos de luz, sin el más leve rayo de sombra. Tal es la idealidad del pudor: su realidad no llega á tanto, porque no es posible. Creo yo que si los ángeles anduvieran por la tierra, el polvo mancharía sus alas sin querer, y ciertas sombras producidas contra toda voluntad se dibujarían en sus albas vestiduras. Podría suceder que tal cantidad de fango cayera sobre sus cuerpos, que al querer remojarlo su vuelo no les permitiese con su peso tener las alas: que no es lo mismo volar por el éter que rodar por el mundo, ni se hallan tan limpios los que siempre flotan por los espacios, como los que pisaron para su mal nuestro suelo y lucharon y se debatieron entre nosotros, ángeles al nacer, si acaso, pero bien pronto miserables criaturas empujadas en hacer la vida mucho peor de lo que es, sin duda para levantar luego unos clamores que lleguen al cielo.

Encerremos nuestro pensamiento dentro de límites terrenos y concedamos que la mujer es ángel mientras conserva el pudor y que lo conserva por regla general durante su infancia y aun su juventud, especialmente si aciertan á defendérselo sus padres: porque ataques no han de faltar. El mundo exige el pudor; pero lo combate luego: sin duda lo reclama, para darse el placer de destruirlo: exactamente lo que hace con la honradez, con la dignidad, con la riqueza, y lo haría con el talento si este pudiera ser arrebatado: en cambio puede ser negado y negado hasta con rabia, hasta con odio: más al talento y la ilustración los ha puesto Dios muy altos: ningún escupido de la envidia puede llegar á ellos: los dardos alcanzan algo más abajo y se quedan clavados en el corazón que llora su amargura; pero nada más: allá en los cielos del pensamiento que flotan por encima de todas las empujadas alas, talentos y virtudes, contra los que no hay piratas.

El mundo pide pudor á la mujer: es más, trata muy mal y nos parece que obra en justicia, á la infeliz que lo perdió; y declara, y nos parece que hace perfectamente, adorable, venerable, y envidiable, á aquella otra que, apesar de todas las acechanzas, agresiones y peligros, lo conserva en toda su pureza, integridad y gracia. Las reciprocas son verdaderas. La mujer que no dá al mundo el pudor que le pide, no está tratada como mujer ni á veces como criatura humana. En esto lleva el mundo su intrínseca crueldad, salvo algunos casos que no son de este lugar, pero que desde luego confirmen la regla general. Y aquella otra desdichada que no supo resistir los embates de las gentes, los lazos de la seducción, las tentaciones de la ociosidad y los riesgos en esas pruebas á que la someten los debeladores de las conciencias, paga así mismo con rigor tiránico, el exceso de canor que la hizo débil, la falta de astucia que la hizo confiada, y la imprudencia que no le consintió cerrar ojos y oídos á las enseñanzas y alcanciamientos del mundo corruptor.

Preciso es dar á las hembras, á más de los estudios y corrajes que reclaman su debilidad y su inexperiencia, aquellos medios que favorecen el desarrollo de las raíces del pudor y de los cimientos de su estimación y buena fama. Es verdad de sentido común que nunca trabajaremos bastante por asegurar en el corazón temenico el imperio único y absoluto de las virtudes. Hoy más que nunca es esto necesario, por lo mismo que en el nuestro tienen perdido estas su reinado, sin esperanzas de restauración: quizá por esto somos más exigentes con la mujer: puesto que en nuestro hogar por regla general no han de florecer otras virtudes que las que la esposa lleva. Nuestro egoísmo no puede haber llegado á la aberración de no consentir virtudes en nuestro domicilio: llega á pedirnos á la mujer, á los hijos y á los parientes y criados; pero nos reservamos el derecho de no aportar: nosotros, y no pocas veces el más absurdo de contrariar las mismas excelencias que reclamamos, echando á perder la obra de los demás. Nos tiene, pues, cuenta que la mujer aporte al matrimonio rico caudal de virtudes: de manera que, si no por amor á estas, por cálculo y por interés parece que deberíamos dejar que arraiguen y se desenvuelvan en los corazones femeninos esas bellas sementes del amor, la paz y la ventura familiares. De aquí que cuando una mujer vea atacado su pudor, sea como quiera, por quien sea y á pretexto ó en nombre de lo que fuese, ha de pensar que su corruptor no la quiere para esposa: y por muy poco que sea el amor propio de una mujer, y por mucho que su pasión ameague su dignidad, debe contestar lo que la célebre «Estrella de Sevilla», al enamorado monarca que la requiere para el deshonor.—«Si para esposa vuestra soy poco, para dama vuestra soy mucho.» A pensar todas así, ni reyes ni vasallos tendrían más mujer que la «uya propia» porque así como cada cual quiere para su casa «señoras» más que «mujeres»; así esta debe pedir ser tratada como «mujer» más que como «hembras»; en cuya humilde categoría únicamente puede prestarse á ser juguete del macho.

El pudor impide esto: comunica á la mujer un: intuitiva y poderosa repugnancia á cuanto la rebaja de su natural categoría y á cuanto supone la abdicación de todos los fueros tan trabajosamente conquistados por ella, y tan imperfectamente concedidos todavía por nuestra actual cultura y nuestra moderna civilización. Dejémosle á la mujer su pudor, que es cuanto más vale en ella y ni siquiera le hagamos sentir que lo posee; dejémosle como instinto, que es como deben manifestarse todas las virtudes heroicas. El héroe realiza la hazaña como la cosa más sencilla del mundo: más ayo, creyendo que no hay otro camino

más que el emprendido por él, extrañando la admiración del mundo y sorprendido por el aplauso universal, si este llega á tiempo. Así de la conducta pudorosa de la mujer: aparece fuerte y valerosa contra todo enemigo y todo medio, y llega al triunfo del modo más sencillo, espontáneo y seguro. Es su arma, es su gloria y su grandeza.
CRISTIAN.

CARTERA DE UN OIDOR.

Un parricidio.

(ÚLTIMA SESION DE JUICIO ORAL.)

Por fin ayer lunes concluyó la vista de la causa sobre parricidio de Josefa Rando Alarcón, causi en que se dirige el procedimiento contra el Miguel Blancas, esposo de la interfecta, considerado como autor, y otros como encubridores, y en que las diligencias se siguen de oficio y se ha llegado al periodo de juicio oral á instancia del Ministerio público y de María Rando Luque, que ejercita la acción particular como madre de la Rando, y adhiriéndose á las solicitudes fiscales interesa la pena de muerte para el autor y seis meses y un día para los cómplices, con la absolución por falta de prueba de dos procesados.

Abierta la sesión concedióse la palabra al defensor de los tres en cubridores.

EL SR. LOPEZ SAEZ.

Empezó así:

Defendiendo á los supuestos encubridores José García González (a) Tío Pepe el de las Caballas, Francisca Fernandez Muñoz y Francisca Muñoz Carrasco (a) las Carrascas, intereso sean absueltos libremente por no haber tenido intervención alguna y menos puni le en los hechos de que se trata.

Está tan íntimamente relacionada la defensa de estos procesados que no obstante los propósitos del distinguido patrono de Miguel Blancas, de no ocuparse en su informe más que de aquellos puntos que tuvieron una íntima relación con la defensa que le estaba encomendada, es lo cierto, que se ha visto en la imprescindible necesidad de analizar los cargos que se han hecho á mis defendidos para de este modo destruir parte de la prueba indiciaria del Ministerio Fiscal contra el Blancas, y ya ha visto la Sala en la forma brillante que lo ha hecho, consagrando la segunda parte de su oración á este objeto y demostrando clara y precisamente la inocencia de los que defiendo, lo cual—dice—ha sido una gran fortuna para ellos, que han tenido la dicha de que la elocuente palabra de una de las más legítimas glorias del foro granadino patentizaba lo improcedente de la causalación.

Después se ocupa de la modificación que el Fiscal ha hecho en el acto del juicio con respecto á los tres encubridores, apreciándoles una exigencia incompleta, y de que la acusación privada no obstante haberse adherido á las solicitudes que hizo de último estado, dicho Ministerio, en su informe no ha dirigido cargo alguno al tío Pepe ni á las Carrascas, viniendo á demostrarse con esto que las partes acusadoras no encubren nada grave en que fundarse, y por lo tanto que la defensa poco tiene ya que combatir y menos habiéndolo hecho antes cumplidamente la de Blancas.

Con esto justifica la brevedad de su informe.

Trata del encubrimiento que por lo mismo que supone el concierto de la voluntad del autor ó cómplice con la del encubridor y que se dirigen al mismo fin que en no es otro que el de poner el delito fuera del alcance de los Tribunales, parece lo racional que el encubridor tiene que obrar por algún estímulo; y haciendo aplicación de estos términos generales al caso presente, demuestra que no hay encubrimiento por no haber móvil racional que á él induzca, ni pruebas de los estímulos, citando en apoyo la exigencia indicada por el Fiscal de que obraron por miedo insuperable de un mal igual ó mayor, que demuestra que el Ministerio Fiscal y la actora, pareciéndoles inexplicables los móviles del encubrimiento, han creído poder explicarse algo por el miedo.

Al ocuparse de la prueba, habla de la testigo de cargo María Rando, y por cierto la trata hábilmente.

No me crea la Sala—decía—capáz de profirir una sola palabra que pueda malestar ni amargar el dolor en que debe estar sumida la María Rando, madre de la interfecta, que yo creeré que ha tenido en este proceso una intervención más ó menos exagerada, más ó menos correcta, y que á su intervencion se deba que se encuentren en ese banquillo mis patrocinados, pero en ella no veo más que á la madre que ha perdido una hija querida que cree ha sido vilmente asesinada, y vien á este templo con las lágrimas en los ojos de mandando justicia. Y esas lágrimas y ese tí

tulo de madre, me obligan á mí á que le tenga todos los respetos y todas las consideraciones que el infortunio merece.

No seguimos al Sr. Lopez en el análisis de la prueba, por que al mismo tiempo que carecemos de espacio, cansaríamos al lector que ya conoce sobradamente el resultado de aquella.

Los cargos que destruyó el Sr. Lopez Saez respecto á sus defendidos fueron:

Del tío Pepe, que por los dichos del niño Segovia, testigo falso, habia llevado aquél el cadáver de la interfecta desde el ventorrillo á la casería cuando completamente no pudo ver todo esto, desde la charca donde dice estaba, á parte de que no se hizo el traslado porque el suicidio ó parricidio, se cometió en la casería.

Respecto á las Carrascas, faltaba la demostración de que la sábana y enaguas que les ocuparon fuesen de la interfecta, cosa no probada, y que solo hubieron de indicar la Maria Rando, y en parte por haberlas visto hacia seis ó siete años, una sobrina de esta.

EL SR. CAMPS.

Adhirióse á las solicitudes absolutorias del ministerio Fiscal y la actora para su defendido Antonio Guerrero, interesando fuese decretada con el aditamento de hacer todos los pronunciamientos favorables que son del caso, como único medio legal de que se indemnizen las vejaciones que ha sufrido al estar procesado por hechos en los que no ha tenido intervención alguna.

RECTIFICACIONES.

El fiscal Sr. Morillo pidió la palabra rectificando varios hechos y conceptos emitidos en su informe por la defensa del Blancas.

Contestóle el Sr. Gamir Colon, surgiendo entre ambos por ciertas manifestaciones del representante de la ley que dijo el Sr. Gamir habia proferido, un incidente que careció de importancia, porque oportunamente intervino el Sr. Forero en sentido conciliatorio, y hubo de evitarlo.

INDISPOSICION.

Cuando estaba rectificando el señor Fiscalhubo que suspender la reunion por que re, puntinamente sufrieron ataques epilépticos los procesados José Garcia Gonzalez (a) Tío Pepe y la Josefa Bullejos, cuñada del principal acusado.

Concluidas las rectificaciones, se preguntó á los procesados si tenían algo que manifestar, únicamente habló Miguel Blancas, diciendo:

—La madre de mis hijos que tanto quiero, se mató ella en la casería, no la maté yo.

A las cuatro se declaró concluso el juicio.

Vista.

El viernes último ante la Sala de lo civil en la vista de un pleito, informó el Sr. Rodriguez Bolivar.

El mismo dia, ante el Magistrado de dicha Sala Sr. Dominguez Abarrategui, se verificaron en el Salon de actos del Colegio de Abogados, varias diligencias de prueba referentes á pleito, en que son abogados D. Pedro Nolasco Mirasol y don José Martos de la Fuente.

EL SEÑOR

Don Miguel Seriná y Lillo,

TENIENTE DEL CUERPO DE E. M.
DEL EJÉRCITO,

falleció en Madrid el 3 del actual

R. I. P.

Sus padres D. Julio Seriná y D. Loreto Lillo, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 1.ª en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

MISCELANEA.

Juventud Católica. La sesion que en honor de la Inmaculada Concepcion celebró esta Academia en la noche anterior estuvo muy concurrida.

Empezó el acto ejecutando el jóven y aventajado pianista señor Campos una preciosa composicion musical, mereciendo aplausos por su interpretacion. Después el señor Reyes dió lectura á una inspirada composicion poética debida á la pluma de una distinguida poetisa. Seguíamente el distinguido tenor de esta Catedral, señor Vidarte, acompañado al piano por el señor Campos, cantó el *Ave Maria* de Mercadante, con tal sentimiento y dulzura que encantaron al público, obteniendo grandes aplausos.

El señor Sanz, canónigo penitenciario, habla á continuacion: Comenzó manifestan-

do su agradecimiento á la Academia por haberle invitado á dirigirla la palabra en tan solemne sesion, y en un exordio brillante despues de hacer meditaciones sobre el misterio de la Inmaculada dijo que iba á considerarlo como ejército terrible formado en batalla, con el cual se vencen las acechanzas del Dragon infernal. Continuando en el desarrollo de estas tesis, manifestó que en los momentos actuales se ataca á la juventud con el sensualismo que oscurece la inteligencia de la juventud, dejándola entregada á sus pasiones, y con la soberbia, pues con la proclamacion de la libertad de pensamiento,—añade—parece que se nos dice lo que la serpiente dijo á Eva en el Paraiso: sereis como Dios. Entra despues á refutar esta teoria—diciendo que la inteligencia no es libre de escoger entre la verdad y el error, sino que la primera, una vez presentada á la inteligencia, no tiene más remedio que aceptarla.

Indica á continuacion que el misterio de la Inmaculada está por Dios establecido para quebrantar estos errores, y aunque en los momentos actuales—continúa diciendo—se nos ataque con grandes ejércitos pertrechados de riquezas, etc., nosotros con la virtud tan solo triunfaremos, porque es lo único estable en el mundo, como lo acredita la historia en las persecuciones de Pio IX, de quien dijeron sus mismos enemigos que Dios le asistia, y como se vé, hoy con la persecucion á los sacerdotes y á Leon XIII, que por más que hacen sus enemigos, no logran dominarlo.

Exhortó por último al auditorio á que continuase en su amor á la Inmaculada.

Ejecutó despues el Sr. Campos otra composicion, y se levantó á hablar el Presidente, que dijo que únicamente lo hacia para dar una noticia triste: la del fallecimiento de D. Manuel Cueto y Rivero, individuo de la Juventud Católica, distinguido profesor y verdadero hermano de los pobres. Por el descanso eterno del alma del señor Cueto, se rezaron algunas plegarias, y se dió por terminado el acto.

Sobre un incidente. Dice *El Imparcial*:

“El Sr. Gamazo, que pensaba salir ayer de caza, acompañado de algunas personas de su intimidad, ha diferido su viaje á solicitud de los amigos de los Sres. Rodriguez Correa y Sanchez Guerra.”

La caña de Motril. De esta ciudad nos escriben que la caña de la vega se encuentra en muy buenas condiciones, pues aun cuando el frio se ha dejado sentir bastante, no ha habido heladas, que son las que perjudican dicho fruto.

Al ocuparnos del estado de la vega en uno de los números anteriores, se dijo aquí equivocadamente que habia empezado á chamuscarse la hoja de la caña por consecuencia del frio, pues la que se ha chamuscado es la hoja de dos batatares.

Oposiciones á escuelas. Habiendo terminado los ejercicios de oposicion á las escuelas elementales de niñas que hay vacantes en este distrito universitario, el tribunal ha elevado al rectorado la siguiente propuesta, por orden de mérito.

Para la escuela del Padul, dotada con 1.400 pesetas de sueldo, D.ª Amalia Escobar Roldan; para la de Montegcar, con 1.400, D.ª Rosalía Avilés; para la de Cádiz, con 825, D.ª Dolores Soriano; para la de Peal del Becerro, en la provincia de Jaen, con 825, y 187'50, D.ª Josefa Medina Pinol; para la de Lújar, con 825, D.ª Josefa Rojas Gonzalez; para la de Guaro, Málaga, con 825, D.ª María Gracia Ortega Sanchez; para la de Cortes de Baza, con 825, D.ª Patrocinio Anivas Torres; para la de Lijar, Almería, con 825, D.ª Santa Nuñez Muñoz y Muñoz; para la de Polopos, con 825, D.ª Can delaria Molina Ruiz.

Además han sido aprobados los ejercicios á las Srtas. D.ª Brígida Guerrero Lopez, D.ª Dolores Palacios Lopez y D.ª Encarnacion Rodriguez Alonso.

—En el ejercicio escrito practicado por los opositores á escuelas elementales de niños, vacantes en el mismo distrito de Granada, se ha hecho la calificacion siguiente:

Sobresalientes por unanimidad, D. Federico Manzano Jimenez, D. Raimundo Gutierrez Alvarez, D. José Aguilera Garrido, don Juan Eautista Mata Garcia y D. Jose Santamaría Ortiz; sobresalientes por mayoría, don José Navarro Rojas, D. Francisco Arroyo Rojas, D. Antonio Gonzalez Jimenez y don D. Manuel Terrones del Pino; aprobados por unanimidad, D. Segundo Martinez Martin, D. Ramon Martinez Suarez, D. Francisco Eugenio Peña, D. José Pagés Villoslada, —D. Carlos Mendoza Márquez, D. Nemesio Suarez Cano, D. Julio Garcia del Castillo, D. Dionisio Tejerizo Alcalde, D. Benedicto Galvez Diaz, D. José Antonio Manzano Santiago, D. Gabriel Almécija Castillo, D. Enrique Mendoza Roselló, D. José Pareja Reyes, D. José Ruiz Garcia, D. Nicolás Martin Fernandez, D. Blas Megías Lopez, D. Enrique

Mozas Guerrero, D. José Gutierrez Villalbaras, D. José Carretero Carretero y don José Rodriguez Benitez; aprobados por mayoría, D. Eduardo Martinez Martin, D. Matías Campany y Artés, D. Pedro Rodriguez Perez, D. José Espejo Liébana, D. Justo de Lachica Gomez, D. Rafael Diez Perez y don Juan Magaña Hervás, y D. Miguel Montalvo Jimenez.

La madeja política. Movida de curiosidad y tentada de náuseas ante el espectáculo que la política le está ofreciendo, la opinion se ha ocupado ayer de la querrela fusionista. En todas partes se ha hecho conversacion del asunto que puede ser calificado de *plato del dia: queso de Rochefort en toda su efervescencia.*

Si no estuviéramos ya muy acostumbrados á estas escenas bizantinas; si el país no tuviese ya aprendido que la base de la política española es el falseamiento de la verdad, hasta el punto de poder decirse que al cabo de setentiocho años de proclamada la primera constitucion, no se ha hecho todavía por parte de los gobiernos, un ensayo sincero del régimen representativo, y ni los diputados, ni los concejales llevan á sus respectivas corporaciones otra autoridad que la que les concede la influencia del cacique, del gobernador ó del ministro que los nombra, tendríamos hoy ocasion propicia de prorumpir en terribles anatemas, y en gritos de santa indignacion; pero lo que aquí pasa es el pan nuestro de cada dia en el teje maneje de la política española, es una escena de la triste comedia contra la cual hemos protestado mil veces desde que se fundó este periódico, y confesamos que no nos ha conmovido hasta ese punto.

Por las noticias y comunicados que han visto la luz estos últimos dias, y por lo que en calles y plazas se dice y se maldice, están ya al tanto los lectores de la disidencia, es decir de que los señores Conde de las Infantas, Gozalvez y otros que antes eran amigos y de comun acuerdo hacian las elecciones, han roto su amistad por si ha de ser Juan ó Pedro el sucesor de don Eduardo Gomez en la alcaldía. Conocidos son tambien los trámites en que esta querrela doméstica se ha desarrollado hasta ayer que ha caido sobre los disidentes la primera bomba, disparada por el desairado jefe desde la batería del Gobierno civil: esta bomba ha sido la suspension en sus cargos concejales de los señores don Rafael Diaz Rogés, primer teniente de alcalde, D. Manuel Cantos cuarto, Marqués de Campo Hermoso sétimo, conde de Miravalle noveno, don Francisco Javier Cobos, D. Francisco Zayas Delgado y don Manuel Gomez, concejales; don Joaquin Duran Lerchundi, primer síndico; don José Sedefio, D. José Linde y D. Francisco Ortega tambien concejales. Total siete fusionistas y cuatro conservadores: estos últimos constituyen la minoría que representaba dicho partido en el ayuntamiento.

Será una candidez meterse á examinar los fundamentos legales de la suspension; la ley en estos casos no es más que el pretexto con que se pretenden justificar las conveniencias políticas. Cuando conviene, se la atropella de la manera más descarada, sin que ya nadie se escandalice; en cambio, cuando es preciso, nunca falta en la ley, que es cosa muy socorrida, algun artículo, que más ó menos elásticamente interpretado sirva para el fin político propuesto. No hablemos, pues, de la ley ni de los fundamentos de la suspension: cierto *tiquis-miquis*, no recordamos qué demora en la renovacion de la junta del censo, hecha despues en cabildo, segun unos sin suficiente número de concejales, y segun otros, con todos los necesarios; cualquier cosa.

Los disidentes y sus amigos, que son muchos, pues entre aquellos figuran personas que se mueven y que tienen simpatias en la localidad pusieron ayer el grito en el cielo, y segun se dice, se están preparando manifestaciones de desagrado contra la medida gubernativa. Nosotros que entendemos que el asunto no merece el trabajo de discutirlo, pues lo tenemos prejuzgado, no creemos que el país ni la opinion lleguen á tomar en él la parte principalísima que en otras circunstancias les correspondía. En efecto, ¿qué se le importa á la opinion pública que en esta cuestion de familia triunfe el Conde ó la disidencia? ¿Qué se le importa que el Gobernador suspenda, mas ó menos arbitrariamente, á estos ó los otros concejales, si la opinion no intervino para llevarlos al Ayuntamiento, si nó la representan, si están allí merced á combinaciones oficiales, hechas, entonces como ahora, á espaldas del cuerpo electoral, del que se prescindió y se prescinde en absoluto, y con cuya voluntad no se contó ni se cuenta para nada?

¿Qué tiene de extraño que quien los hizo los deshaga, y que quien los nombre los suspenda? Los electores, que no han tenido participacion alguna en estas composiciones, ven indiferentes el *pasillo*, porque

saben que ni pierden ni ganan, que lo que se ventila, no son sus intereses, sino las pasiones de unos cuantos. Así, pues, no hay que esperar que el pueblo se tome en el asunto otro cuidado que el que le inspire la curiosidad ó el deseo de entretenerse con el divertido espectáculo que se le está ofreciendo.

Según parece, hoy se reunirá en sesion extraordinaria el ayuntamiento para dar cuenta de la orden de suspension y acordar lo que estime más conveniente. Tambien hemos oido decir que los conservadores abrigan el propósito de querellarse del Gobernador ante el Tribunal Supremo.

Diputado. Ha llegado á Granada el diputado á Cortes por el distrito de Alhama don Francisco Calvo Muñoz.

En el tiro de Pichon. Con una tarde desapacible y fria, verificose anteayer en los Llanos de Armilla el primer recreo ordinario de este mes.

El resultado ha sido el siguiente:
1.º *Tiro de prueba.* Inscribiéronse seis tiradores, ganando el Sr. Pulgar que mató 3 de 3.

2.º *Premio* concedido por el socio don Fernando Nestares: Un lienzo al óleo representando un asunto alegórico del Tiro. Condiciones. 5 pájaros, matrícula diez pesetas; dos ceros excluyen con derecho á igualar.

Tomaron parte en este premio once tiradores, resultando vencedor el Sr. Ortiz.

3.º *Piña á 5 pájaros.* Se apuntaron en el libro once socios y fué partida entre los señores Sevilla (R.) y Góngora (M.)

4.º *Piña á 5 pájaros.* Diez tiradores. Ganó Sevilla (R.)

5.º *Carambola.* Cinco inscripciones. Ganó Sevilla (R.) que hizo carambola en la 4.ª vuelta.

El cuadro objeto del premio, representa el lugar del Tiro, y un tirador en el momento en que pide “Bola”, por no haber levantado vuelo el pájaro.

El joven Sr. Nestares ha sabido dar al cuadro gran propiedad, destacándose la figura del tirador del fondo árido de los Llanos de Armilla y recortando con admirable colorido el paisaje con nuestra hermosa Sierra Nevada.

La tirada terminó á las cinco de la tarde, habiendo contribuido en gran manera á darle animacion, la presencia de varias distinguidas y bellas señoritas.

Ladrones. Anteanoche á las doce dieron voces de ladrones en la Acera del Triunfo número 64, establecimiento de bebidas. Inmediatamente acudieron los serenos Miguel Prados y Gregorio Gutierrez, quienes lograron detener á los cacos, que se llevaban un libro de contabilidad del establecimiento y un pagaré de 250 pesetas.

Fueron llevados al arresto á disposicion del Juez de primera instancia.

Un crimen en Motril. De esta ciudad nos dan noticia de un crimen perpetrado en la mañana de ayer domingo en el camino del Rio, pago de los Canalones, de la vega motrileña.

Dos sujetos, arrieros de profesion, uno de ellos conocido por el hijo de la Serafina y el otro por *Mateana*, caminaban por el referido sitio conduciendo sus respectivas caballerías, que iban cargadas de estiércol. Por pura broma, segun parece, el *Mateana* sacó una pistola, y disparó un tiro á su compañero, que cayó á tierra mortalmente herido, hasta el punto que se desconfia poder salvarle la vida.

Ambos arrieros eran primos.

La frecuencia con que en Motril se cometen crímenes de esta índole, nos mueve á llamar la atencion de las autoridades sobre la conveniencia de que la policia de aquella ciudad desplegue mucha vigilancia para evitar el uso de armas prohibidas.

Homicidio en Salobreña. Los crímenes han entrado de turno, por lo visto. De otro tenemos que dar cuenta, acaecido en Salobreña.

En la noche del sábado último, á eso de las diez, salieron del café dos sujetos llamados Francisco Martin Molina y José Trujillo. Mediando cuestion entre ambos, éste último disparó un tiro al primero, dejándole muerto en el acto.

Pronóstico. El Sr. Noerlesoom anuncia una fuerte borrasca que procedente del Mar Glacial Arctico y de los límites extremos del Oceano Atlántico Septentrional, llegará á Europa el viernes 13 del actual.

Según el Sr. Noerlesoom, esta borrasca tambien llegará á España el dia 13, pero no ha de sentirse aquí con la extraordinaria intensidad que el resto de Europa.

Los dias de esta máxima intensidad serán desde el 15 al 18. Las regiones de nuestra Península donde más principalmente se sentirán sus efectos serán las del Norte y Nordeste.

Las elecciones en Lanjaron. En las elecciones municipales celebradas en Lanjaron, han resultado nombrados concejales

les señores D. Baltasar Hernandez, don José Jimenez, D. Miguel Vazquez, D. Cayetano Lozano Suarez y D. Antonio Ruiz Terron.

Ganga.

Se vende un magnífico piano. San Isidro 28.

La profesora en partos D.^a Angustias Sanchez Martin, avisa á su numerosa clientela que ha establecido su domicilio á la calle de Elvira, núm. 15, principal; ofreciendo sus servicios en su casa y á domicilio.

Aviso.

El Anuario del Comercio para 1890, se vá á poner en prensa: se avisa á los que tuviesen alguna rectificación que hacer, la hagan sin pérdida de tiempo y se evitarán perjuicios por falta de exactitud en sus domicilios, etc.—Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid.

Cueto y Ribero.

Una grave y penosa dolencia, que él soportaba con admirable resignación, puso ayer término á la vida del sabio catedrático, finísimo escritor y virtuoso sacerdote D. Manuel Cueto y Ribero.

Modesto si los hay, su nombre ha lucido pocas veces en las columnas de los periódicos, no obstante sus muchos merecimientos, y es que rehusa cuidadoso toda exhibición, y más vivía para el bien de los demás que para sí propio.

Entre sus coprocesores y alumnos, y aun podemos decir que entre todos los escolares que pisaban el dintel de la Universidad, el Padre Cueto inspiraba verdadera veneración. Era tan angelical su carácter, tan suave y cariñosa su palabra, tan benévola su constante sonrisa; tan sano su consejo y tan buena su enseñanza, que no había quien no le quisiera y respetara. Siempre entraba en clase confundido con sus discípulos, hablando con ellos afablemente ó chanceándose con exquisita gracia; comenzaba sus claras explicaciones sin ningún enfadoso aparato, y más parecían una aménisima y profunda conversación que la lección del maestro; nunca se enfadó con sus alumnos que le asediaban á preguntas por el gusto de oír aquel inimitable gracejo y sin igual bondad, y todo el rigorismo académico cedía para dar lugar á la paternal ternura y al sincero afecto.

Nació el año de 1831, y empezó su carrera universitaria ganando por oposición la cátedra de hebreo de Salamanca; explicó esta misma asignatura en la Universidad Central y en Granada la de lengua griega desde el año 72 ó 73.

Acercas de sus méritos científicos cedemos la palabra al respetable abad del Sacro-Monte, Ilmo. Sr. Ramos Lopez, que en un libro descriptivo de esta iglesia, y en el capítulo que trata de «Hombres célebres del Colegio dionisiano» dice de Cueto más de lo que sabemos y mejor que lo pudiéramos decir, lo siguiente:

«De gran filólogo y de entusiasta erudito en lenguas semíticas, da testimonio evidente con su discurso publicado en el Museo Español de Antigüedades sobre la inscripción fenicia grabada en el plinto de una escultura de Harpócrates: inscripción no traducida desde siglo y medio hace por ninguno de los filólogos que la vieron, ni por los que la estudiaron en el Museo de Madrid, donde está muchos años hace. Su Memoria premiada por la Real Academia de la Historia, sobre *Hépula Laus*, con ocasión de haber descubierto la famosa inscripción de Postumia Acilianca, le valió el nombramiento de académico correspondiente. Débese también á su celo y laboriosidad el descubrimiento é interpretación de muchas é interesantes inscripciones.

Son trabajos de extraordinario mérito sus dos discursos universitarios acerca de *La lengua y escritura hebrea*, y sobre *Nuestras*

Universidades en el siglo XVI, tanto por su disciplina como por los hombres sabios que en ellas florecieron. La copia de datos que los avaloran, el claro y recto juicio que los animan, y la hermosura del estilo bastan para dar al Sr. Cueto aventajado lugar entre nuestros primeros escritores. Tiene inédita una *Gramática Hebrea*, de la cual se han aprovechado y apropiado mucho afamados gramáticos. Trabaja en un *Diccionario de voces españolas de origen fenicio y hebreo*; y ha reunido las noticias topográficas é históricas más valiosas de los partidos judiciales de Alhama, Loja y Montefrío, reconociendo uno por uno sus villares, desenvolviendo muchas de sus ruinas, estudiando los antiguos nombres de cada sitio y dando vida á todo con su peregrino saber en Lingüística, Historia y Arqueología.»

Su entierro fué ayer una manifestación de verdadero duelo, y el panegirico que en voz baja hacían todos de sus muchas virtudes un elocuente testimonio de ellas.—N. M.^a L.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 9, once noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Gozalvez preguntó acerca de la certeza que pueda tener la noticia de que habian sido suspensos once concejales del Ayuntamiento de Granada.

Protestó enérgicamente de tal hecho, que estima arbitrario, anunciando explicar una interpelación sobre el particular.

El Sr. Ruiz de Capdepon dijo que solamente tenia la noticia que le habia dado el Sr. Gozalvez, y que con toda urgencia telegrafiaría á la primera autoridad de Granada pidiéndole datos y antecedentes.

Añadió que si la suspensión de esos concejales no fuese legal, la levantaría previa formación de expediente.

El Sr. Gil Sanz habló acerca de lo ocurrido en el entierro del marqués de Montemar, careciendo de interés su discurso.

Continuó el debate sobre la interpelación relativa á los asuntos del Ayuntamiento.—M.

Madrid 9, once y media noche.

En la sesión del Senado hubo un largo debate sobre los asuntos de Marina.

La mayoría y la minoría convinieron retirar las proposiciones que habia presentadas presentando otra para que se abra información.

El Sr. Sagasta continúa en cama. D. Venancio Gonzalez sigue en el mismo estado.

Dicese que los ministros de la Guerra y de Marina se niegan á continuar en el Gabinete.

Se ha firmado una combinación de la Magistratura.—M.

Madrid 9, doce noche.

En los almacenes de «El Louvre» de Paris se ha desarrollado el tífus de una manera aterradora.

mujer de las cualidades que á V. adornan, puede vivir en la estrechez?... ¿No se han hecho los diamantes para adornar á las mujeres hermosas? ¡Ah, Gabriela! Yo la amo á V.; corresponda V. á mi amor, y si en estos momentos no le es posible, al menos déjeme V. que yo la adore.

—Le odio á V.—repitió la joven.—En vano busco en mi corazón un sentimiento de simpatía: no encuentro para V. más que odio y repulsion.

Norberto palideció ligeramente, pero permaneció tranquilo en apariencia.

—Gabriela, á mi lado hallará V.—dijo—la vida que le conviene. Su juventud de V. transcurrirá en medio de numerosos triunfos, fascinada, encantada; conocerá V. los gozos más delicados... los refinamientos del lujo... Comigo se abrirá para V. los esplendidos salones; cuando sea V. mi esposa, todo el mundo la envidiará...

—¿Quién es V.?—preguntó Gabriela sin atreverse á fijar en él sus ojos.

—El marqués de Argental. Pertenezco á la mas antigua nobleza de Francia, y cumpliré lo que prometo.

Gabriela retrocedió espantada, yendo á guarecerse en un ángulo de la habitación.

—¿Conque es decir—murmuró—que me engañaba V... que ha engañado V. á mi padre? ¿Por qué ha hecho V. eso?

—Porque la amo á V. con toda mi alma.

—¿Y es el amor quien ha inspirado á V. el crimen que comete?

—Poco me importa que me juzgue V. así. Lo que quiero es que sea V. mía.

Hay atacados cuatrocientos dependientes.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado 74'55.
- 4 por 100 amortizable, 83'80.
- 4 por 100 exterior, 75'95.
- Billetes de Cuba, 105'85.
- Acciones del Banco de España, 414'50.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 26'26.
- Londres, 60 dias fecha, 26'10.
- Londres, 90 dias fecha, 26'00.
- Paris, á la vista, 4'10.
- Paris, 8 dias vista, 4'10.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

7 de diciembre de 1889.

Sabe Sagasta perfectamente que este año habrá necesidad de adelantar las vacaciones de fin de año, y sin embargo alardea de que las sesiones de Cortes durarán hasta el 23, es decir, hasta la víspera de Navidad. Desean la suspensión de sesiones, no solo los diputados que anhela marchar cuanto antes á sus casas, sino to los aquellos que quieren cese de una vez este estado de vacilación é interinidad en que vive el Gobierno.

Es unánime la voz de que la situación no puede prolongarse en la forma que ahora tiene, y de ahí el común deseo de que Sagasta plantee de una vez la crisis, para que resuelto el problema los asuntos públicos tomen un camino de seguridad y firmeza de que ahora carecen. Nada se sabe en concreto de los trabajos de conciliación, pero no deben andar muy adelantados, cuando cassolistas y martiristas atacan sin piedad al Gobierno y las huestes de Amazo se aperceben para la batalla del articulado de los presupuestos. Queda en pié la buena voluntad de Romero Robledo para Sagasta, pero este elemento sólo significa poco.

Además, una buena parte de la mayoría no quiere que el jefe de los húsares ingrese en la fusión. Varios diputados manifestaron á Alonso Martinez, con el objeto de que se tramitara al jefe del partido, que consideraban tan mal ese acontecimiento, que de realizarse, ellos abandonarían inmediatamente la agrupación en que militan. Es más, otra buena parte de la mayoría ha dicho lo mismo al jefe del Gobierno, exponiéndole los males que se han de seguir á la fusión al dar entrada en su seno al que ellos estiman elemento perturbador y desacreditado. La verdad es que Romero dis ruita pocas simpatías entre la mayoría fusionista, que no olvida fácilmente los ataques de que ha sido objeto durante tres años por parte del diputado por Atequera.

Algunos diputados de la conjura piensan provocar un debate político para poner en claro eso de la conciliación y á qué móviles obedece Sagasta al observar la vacilante marcha que todas las oposiciones censuran, como ayer lo hizo Azcárate al tratar los asuntos municipales. Muchos han pedido que los conservadores iniciasen este debate, pero no han querido, fundándose en esta razón: que no quieren dar motivo para que la mayoría diga que ellos obstruccionan la aprobación de presupuestos y el sufragio. Creo yo que este debate se haría indispensable si la descomposición del gabinete se acentuara y Sagasta continuase impertérrito sin atreverse á plantear la solución completa del conflicto.

Y vamos á hablar de las Cámaras. La atención se ha fijado en el Senado, donde se pre-

sentó una proposición incidental firmada por todas las oposiciones, escepcion hecha de los posibilistas, que se reputan como ministeriales, pidiendo se abra una información parlamentaria con el objeto de depurar los hechos ayer denunciados por el general Pezuela sobre construcciones navales, uno de los cuales es que se han gastado siete mil duros en el Ferrol en hacer dos lanchas cañoneras que no sirven ni para andar dentro del arsenal. Conocido el caso, ha habido gran movimiento, presentando en el acto la mayoría otra proposición de no ha lugar á deliberar que se discutía todavía á las seis.

En el Congreso ha seguido la interpelación de Azcárate pronunciando un discurso el ministro de Gracia y Justicia. En los pasillos se notaba poca animación, hablándose del Senado, donde nadie duda que el gobierno triunfará. Pero estos asuntos relacionados con la mala administración, conmueven los espíritus que desean que en España desaparezcan la série de abusos é irregularidades que tanto y con tanta frecuencia dan que hablar en el seno de todas las clases sociales.

La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.—El nueve de este acaba el plazo para que completen los aspirantes á la judicatura los documentos que les faltan para entrar á oposicion.—La muerte del marqués de Montemar ha sido muy sentida: mañana á las dos es el entierro á que piensa asistir el partido republicano en masa.—Entre los carlistas se están haciendo trabajos para llegar á una conciliación entre las fracciones que tienen desgarrado á ese partido.—Continúan los gremios moviéndose por conseguir la acumulación del proyecto de reforma de la contribucion industrial.—Anoche dió una conferencia en el Ateneo un periodista egregio, Abu-Nadava, que viaja haciendo propaganda en favor de su país: su discurso muy pintoresco, entretuvo al público que fué muy escaso.—Nada de particular contienen los telegramas de provincias.

Segun algunos telegramas en Bélgica aumenta y engrosa el partido republicano hasta el punto da inspirar temores de trastornos profundos.—Emin-bajá se cayó de un balcon á la calle al terminar su viaje y se halla en inminente peligro de muerte.—Muy agitada anda la política interior en Alemania.—F.

CULTOS.

Dia 10.—Ntra. Sra. de Loreto y San Melquiades martir. Jubileo de las 40 horas iglesia de la Purísima Concepcion; á las once funcion, será orador el P. Aldecoa, jesuita, y á las cuatro en la novena G. Maximiano Rincón.—La misma novena se hace en San Bernardo y el Refugio á las cuatro, y en Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro y San Justo á la oración.—En el Angel Custodio funcion á las diez y predica D. Cristóbal Asensio.—En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En la Piedad ejercicios á devoción del Nino Jesus.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afeccion alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en union con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman & Kemp, la curacion se hace mucho más rápida. 35

GRAN CONFITERIA DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

Probad una sola vez los riquísimos chocolates de nuestra especial elaboracion con solo azúcar, cacao y canela Ceilan, sin adulteracion de ninguna clase, y no volveréis á tomar otros.

Clases verdaderamente selectas de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales. Sin canela, á 5, 6, 8 y 10 reales. Con vainilla, á 11 y 12 id.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhó.diga 16, 18 y 20, principal, derecha.

—¡Es V. el último de los cobardes!—exclamó.

—Sí, soy un cobarde, un miserable, puesto que empleo la fuerza contra ti. Pero ¿por qué resistes? Insúltame, si quieres; adoraré el insulto que de ti reciba, sólo porque sale de tus labios. Quiero que seas mi esposa... es necesario...

Y la acercaba á sí de nuevo, revelando en sus ojos la pasión que ardía en su pecho.

Cerca de la pared, la joven no podia retroceder más más; luchaba, pero se sentía débil, sin alientos...

—¡Miserable... miserable!—balbuceaba.

De pronto, presa de un acceso de locura, logró desasir sus manos de las del Marqués, y le escapó al rostro.

—He ahí un ultraje que no borrará V. nunca—le dijo al mismo tiempo;—un ultraje del que le quedará eterno recuerdo!

Norberto se tambaleó como si hubiera recibido una herida, y agitando los brazos fué á caer en una silla, donde permaneció un instante sin movimiento. Su respiracion era ronca, sus ojos estaban inyectados en sangre.

Gabriela creyó entonces que habia llegado su última hora.

—¡Dios mio, tened piedad de mí.—exclamó.

Norberto tenia los brazos sobre el velador, y con las uñas arañaba la madera, destrozándose las yemas de los dedos. El dolor le devolvió un tanto la calma: Sacó el pañuelo, se limpió el rostro con lentitud, sin cesar de mirar á Gabriela, y después, bruscamente dijo:

LA MARQUESA GABRIELA.

Norberto permaneció en silencio durante algunos minutos. Parecia como querer condensar en su espíritu los argumentos de que debía valerse ante de hablar.

—¿Por qué no me ama V., Gabriela?—añadió.—¿Qué hay en mí que la sea repulsivo? usted es tan joven, que aún no ha podido, apesar de que lo crea, disponer de su corazón. Entiendo que el amor que profesa á ese joven que se ha criado con V. no es cosa seria.

Gabriela, irguiendo la frente y como desafiándole, poseía del orgullo de mujer:

—Se equivoca V. de medio á medio—le dijo;—le amo.

—¿No puede V. olvidarle?... ¿Qué existencia la espera á V. á su lado?... ¿Está V. segura de amarle dentro de cuatro ó cinco años?... ¿Qué felicidad puede otorgar á V.?... ¿Está en condiciones de sacarla á V. de la pobreza, casi de la miseria en que vive?

—Estoy acostumbrada á mi posición, y soy feliz con ella.

—¡Palabras de joven sin experiencia y sin juicio! Raciocine V. seriamente. Cuando una mujer es bella como V., se ve dominada por la coquetería, por la ambición... ¿No ha pensado V. jamás en que se aumentarían sus encantos, en que sería V. más seductora si pudiera rendir culto al lujo?... ¿Cree V. que una

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 27.

NOVEDADES.

Chaquetas de pano para señora, confección francesa, á 30 reales.—Abrigos capas, gran novedad, á 100.—Abrigos-visitas de matalasé, desde 140.—Paños para los abrigos, gran novedad, á 30 reales vara. Trajes de pantalon, para niños, desde 40 reales.—Idem de enagua para niños y niñas, desde 24.—Impermeables para señoras, á 100.—Cortes de vestido con terciopelo, matalasé ó brochados, á 100 reales corte.—Idem de cenefas, á 100 id.—Lanas para vestidos, colores nuevos, desde 2 1/2 reales vara.—Pañetes para vestidos 6/4 ancho, á 7 id.—Fanelas para id., á 4 1/2 idem.—Cachemir y armures negros, desde 5 id.—Lanas oscocesas, alta novedad, á 7 id.—Damascos de seda, para adornos, á 7 d.—Peluches lisos y listados, á 16 id.—Capas de merino, para cristianar, desde 40.—Manguitos de piel Renar, á 18.—Boas y cuellos, piel, novedad, á 40.—Guantes, mitones, cubre-corsés de lana, medias, sayas y otros muchos artículos, á precios sin competencia.

ALFOMBRAS.

De ahacá, buena calidad, á 2 1/2 reales vara.—Fielros, primitiva calidad, á 8 1/2 idem.—Moquetas, á 8 id.—Tapetes de fieltro, á 10.—Idem do moqueta y terciopelo, desde 15.—Id. id., para sofá, á 70.—Fanelas bordadas, para camillas, á 8 reales vara.—Tapetes para mesa, gran novedad, desde 9.—Mantas para cama, de Mallorca, á 26.—Idem id., de Sajonia, á 100.—Edredones para cama, á 50.—Yutes para muebles á 4 1/2 reales vara.—Idem arrasado, superior, á 6 idem.—Rasos de lana, para muebles, á 16 idem.—Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales pieza.—Idem muy superior, pieza de 24 varas, 42 idem.—Idem de hilo, desde 5 reales vara.—Idem de id., para sábanas, desde 15 idem.—Lienzo hilo de Renteria, á 3 idem.—Idem de hilo, para sábanas, desde 8 reales vara.—Coton ancho, para colchones, á 4 idem.—Idem adamascado, superior, á 10 reales vara.

SASTRERÍA.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto, con un surtido grandísimo en pañería inglesa para trajes de levita, chaquets, smokm y americanas. Especialidad en tejidos para gabanes y pardsús, pantalones y chalecos. Paños de Sedan y Tarrasa para capas. Embozos de terciopelo, y los de gran novedad en fanelas de Escocia.

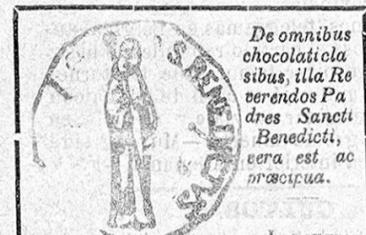
Gran surtido en paraguas ingleses.
Trajes interiores de punto de lana, á 30 reales traje.
Camisetas crudas de algodón, á 4 reales.
Cuellos, puños, sombreros ingleses, guantes de abrigo é impermeables.

PARA MUESTRAS y ENCARGOS
dirijanse á
MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

50.000 juncos, sup. res. meñes. de mas cobell a de flor a propicia para plantar en este estacion, se acaban de recibir directamente de Holanda y se exponen á precios baratísimos en el Jardin de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

Es el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, rosales, etc.

Catálogos gratis.
Direccion: GIRAUD, Granada.



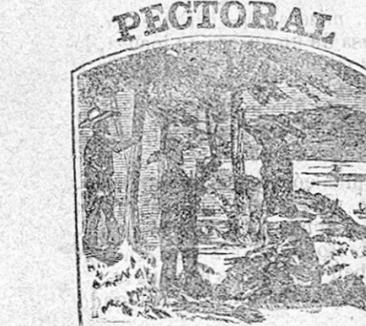
De omnibus chocolati clasi sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darieg la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Acaba de llegar á esta capital el barco de Francisco Cremades con los legítimos terrones de gijona, coco, almendra, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades, vive calle de la Alhóndiga, pasada de la Nave, cuarto núm. 1. Tambien trae el rico arroz de San Felipe de Jativa.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano, en condiciones para fábrica de tejidos, papel ú otra industria, situada á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon Auda de la Virgen, 11.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13.
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores
Hijos de Ortega.

INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



de ANACAHUITA
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
FUMOUZE-ALBESPEYRES
EN LOS HOSPITALES MILITARES.
EXÁJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Jarabe inimitable contra la TOS FERINA.
DEL LICENCIADO S. P. BLANCO.
Cura en pocos días esta enfermedad, notándose gran alivio en las primeras dosis de este medicamento. Administrado al principio de la TOS, evita las complicaciones que esta ocasiona, obervando el método adjunto á cada botella.
PRECIO DE CADA BOTE DOS PESETAS.

Polver tónico antigástricos PANACEA ESTOMACAL.
S. P. BLANCO.
Medicamento eficaz contra la gastralgia, digestiones difíciles, acedías inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., aliviando siempre la úlcera y ácidos del estómago.
Véase la instrucción que acompaña á cada caja.
CAJA CON 25 DÓSIMS, CINCO PESETAS.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Ganganta, Ronquera.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER
La Mejor MEDICINA de Familia.
Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el
Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona
De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véñese en las Peluquerías y Perfumerías.
Dósimos en Granada. Antonio Ferrer y O. Úz, sucesor de J. S. Buró, Estrella del Norte, Principo 9 y Mendez Nuñez 19; P. A. de la Cámara, Principo 5

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapúutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, embrocamiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

En la fonda de Europa Acers de D. rro, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesa redonda; consiste el almuerzo en tres platos á elejir de aquellos que el camarero le halla ofrecido; pastes del tiempo, chocolate, café ó the. La comida, sopa, cocido, cuatro principales, postre y un dulce. Tambien se sirven por el mismo precio á la mitiño, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el the. — Pago adelantado.
Gran realizacion de juegos de por tians á precios muy módicos. Tambien hay un buen surtido de camisas torpadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

GRAN ALMACEN de música y pianos
DE **ANTONIO SOLA.**
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.
Zarcidona en toda clase de ropas, con perfeccion.—Calle del Angel, núm. 19.

Colocacion. La desea encontrar un jóven de buenos antecedentes, en todo pto de leonés, si vierte en este particular ó comercio.—Darán razon, Hospital de Santa Ana, 1, portería.

Sirvierte. Desea encontrar colocacion un jóven foretero, para criado, ordenanza de casa particular ó comercio.—Darán razon, Hospital de Santa Ana, 1, portería.

Se vende una máquina de coser, sistema Singer, en módico precio.—Darán razon, Verónica de la Magdalena, núm. 27.

Almohada. Se hace de toda clase de muebles en la calle de El viram 83

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Aviso á o mineros Desea primoros del sño entrante queda abierto en la estacion del ferrocarril un almacen para la compra de minerales de cal.

Almohada. Se hace de varios muebles. Gomez 20, duplicado.

GARGANTA VOZ y BOGA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Impotencia, Sífilis, Venéreo, Orina, Piedra
CURACION RÁPIDA é INFALIBLE; CÓMODA y SECRETA
DOCTOR KOCH, Montera, 33, 1.º Madrid
—GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO—
Consulta de 10 á 4; por carta á provincias y los dominos gratis. Los preparados KOCH están exentos de todo peligro, y á pesar de su grande accion curativa; los admiten sin repugnancia los estómagos más delicados. Se envían por correo, mandando su valor en sellos.

INYECCION-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos en ambos sexos. Es balsámica y no ocasiona estrecheces, inflamacion, etc. Preventiva infalible al usar se despues de todo acto sospechoso.—Frasco 8 reales.

CAPSULAS-KOCH contra las purgaciones, gota militar y todos los flujos blancos, si no gusta las inyecciones, y en los catarros de la vejiga y todos los males de la orina.—Frasco 12 rs.

SALES-KOCH contra el mal de piedra, arenillas, que disuelve y expelle sin operacion. Estrecheces, catarros de la vejiga y próstata; retencion, debilidad, ardor y frecuencia de orina, dolor ríñones, orina turbia y con posos, diabetes. Calmante seguro en los más dolorosos ataques.—Frasco 26 rs.

POMADA-KOCH contra los chancros, úlceras, llagas, bubones, erupciones, manchas, orquitis y todos los males de la piel. Frasco 12 rs.

DEPURATIVO-KOCH contra la sífilis, venéreo, reuma, herpes, gota y todos los humores que pudren la sangre.—Frasco 16 reales.

TONICO-KOCH contra la Impotencia, falta de erection, la anafrodisia, carencia de deseos sexuales; la espermatorrea, pérdidas de semen, ya por vejez prematura ocasionada por los abusos de Venus ó por los vicios solitarios (onanismo), estudios, obesidad, vida sedentaria, etc.—Frasco 34 rs.

A TODOS LOS ENFERMOS. La accion eminentemente reparadora del Tónico-Koch lo hace un excelente curativo de la debilidad en todos sus grados, tisis, anemia, escrófulas, raquitismo, males nerviosos, parálisis parciales ó completas; epilepsia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, males del estómago y del hígado, falta de fuerzas ó memoria, extenuamiento y en todos los casos en que sea necesario una pronta reconstitucion.

Gratis prospectos detallados y explicativos.—Venta acreditada en Boticas de España, Ultramar y Extranjero y en Madrid, Montera, 33, primero, Sociedad Española de Productos Farmacéuticos al por mayor con descuento y plazo á los boticarios.

En Granada, farmacia de D. Juato Ortiz Pujaron, San Jerónimo, 13.

VENUS SENSUAL
 Obra nueva muy interesante.
 Historia de la prostitucion y de las cortesanias célebres; historia de la masturbacion, sus prácticas y extragos; fisiología é higiene del amor físico, etc. CINCO pesetas ejemplar en las acreditadas librerías de Granada.